

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COLUPRODUCT CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA PROVINCIA DE EL ORO EL 30 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En el ciudad de Machala al día treinta del mes marzo de del año dos mil veinte, siendo las diez horas veinte minutos en el local de la compañía NARGUAI CIA LTDA. Ubicado en las calles 9 de Mayo y Onceava Norte de esta ciudad, se reúnen vía Zoom App los socios señores:

1.- CORDOVA AGUILAR DAVID BENJAMIN, propietario de 400 participaciones nominativas de \$1,00 cada una; 2.- CORDOVA SANTILLAN ELSIE KARINA, propietaria de 220 participaciones nominativas de \$1,00 cada una; 3.- LUZURIAGA SANGURIMA DANIEL ALFREDO propietario de 160 participaciones nominativas de \$1,00 cada una; 4.- LUZURIAGA SANGURIMA JORGE FERNANDO propietario de 220 participaciones nominativas de \$1,00 cada una. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobar el informe del Gerente General año 2019.

2.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

Preside la Junta la señora Elsie Karina Córdova Santillán en calidad de socia y actúa en calidad de Secretario el señor Luzuriaga Sangurima Jorge Fernando. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, se declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los puntos del Orden del Día:

Se da lectura al Informe de Gerente, el mismo que es aprobado por la Junta.

La señora Gerente Elsie Karina Córdova Santillán, da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2019.

Interviene el señor Daniel Alfredo Luzuriaga Sangurima y manifiesta que se apruebe la Información Financiera.

LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL de socios resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos Balances, de los cuales no aplica revisión ni comentarios pues la empresa no registra actividad comercial para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las nueve horas con veinte minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Luzuriaga Sangurima Jorge Daniel Alfredo.- Socio; f) Sr. Córdova Aguilar David Benjamín.- Socio; f)

Sra. Córdova Santillán Elsie Karina.- Socia f) Luzuriaga Sangurima Jorge Fernando.- Socio.-  
p.s.p.d. y l.q.r.- Secretario

---

**CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que  
Reposa en el Libro de Actas de la compañía., al cual me remito en caso necesario.-  
Machala, 30 de Marzo del 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JORGE LUZURIAGA', with a large, stylized flourish above it.

Sr. Jorge Fernando Luzuriaga Sangurima  
Secretario de la Junta